

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

17520. *RESOLUCION de 17 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concursos diversas plazas de profesorado universitario.*

En cumplimiento de los acuerdos de las Juntas de Gobierno de esta Universidad de 6 de noviembre de 1985; 21 de febrero; 21 de marzo, y 13 y 14 de mayo de 1986,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de

1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º a 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes el día 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieren la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud a la Rectora de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentado, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de la UNED la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección General o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Lo que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 17 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Teoría Literaria, Estilística y Métrica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia dirigida a impartirla en didáctica aplicando la metodología específica de la educación a distancia. Actividad investigadora: Dirección y desarrollo de investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir y dirigir la docencia en Pedagogía General (Pedagogía Social y Sociología de la Educación), dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea (siglos XVII al XX) e investigación en la misma materia. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Filosofía del Hombre y Ciencias Humanas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia centrada en las materias de Estructura Económica Mundial y Estructura Económica de España, y de forma preferente los aspectos financieros de las mismas; investigación relacionada con las materias mencionadas. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en los temas de Economía de la Empresa (Economía Financiera), especialmente inversión, financiación, repercusión del sistema financiero español, programación y gestión financiera y los costes de transformación. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física de fluidos.

Actividad investigadora: Cristales líquidos (teórico). Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica y Análisis Instrumental. Actividad investigadora: Estudio de las reacciones en disolución por métodos ópticos y electroquímicos. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Aplicada a Reactores Nucleares. Actividad investigadora: Métodos espectroscópicos de resolución temporal. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Historia de la Educación I (desde la antigüedad hasta el siglo XVIII inclusive), aplicando la metodología específica de la enseñanza a distancia, y dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Pedagogía Experimental, aplicando la metodología específica de la enseñanza a distancia, dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina y de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la disciplina de Educación Ambiental, aplicando la metodología específica de la enseñanza a distancia, dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la disciplina de Antropología Pedagógica, aplicando la metodología específica de la enseñanza a distancia, dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Filosofía de la Religión, conocimiento de las disciplinas que abordan el estudio del hecho religioso y que reflexionan a nivel teórico sobre él. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Teoría y Sociología del conocimiento, concepto e historia de teoría y sociología del conocimiento. Actividad investigadora: Concepto, historia y método de la teoría crítica de la cultura. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Antropología Social». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Antropología Económica, conocimiento de problemas teóricos y estudios empíricos de Antropología Económica acorde con la metodología de la enseñanza a distancia. Actividad investigadora: Desarrollo de estudio de campo en Antropología Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Metodología de las Ciencias Sociales acorde con la didáctica de la enseñanza a distancia. Actividad investigadora: Filosofía de la Ciencia Social. Formas de explicación en Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En

constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Educación Comparada (teoría, historia, método y sistemas educativos de mayor influjo), aplicando la metodología específica de la enseñanza a distancia, dirigir y desarrollar investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía Humana, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía Descriptiva, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía de España, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (tres plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente e investigación en Historia Contemporánea Universal e Historia Contemporánea de España, con utilización en el plano docente de los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia según las exigencias de su metodología y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia en Psicología Matemática I con la metodología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia en Psicometría con la metodología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y tratamientos psicológicos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Modificación de Conducta; Áreas de Intervención Psicológica (Psicología Clínica). Actividad investigadora: En relación con las bases emocionales del comportamiento humano y la aplicación de estrategias de modificación de conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológicos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia en Técnicas de modificación de Conducta en Psicología Clínica. Actividad investigadora: En relación con las bases emocionales del comportamiento humano y la aplicación de estrategias de modificación de conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección y coordinación de los programas de docencia en el área de Psicología Social, en especial responsabilidad de la docencia en Psicología Social, con la metodología propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Actividad investigadora: Dirección y coordinación de los proyectos de investigación en el área. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

ANEXO II

UNIVERSIDAD

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Numero del recibo
Transfencia bancaria (adjuntar duplicado resguardo)		
Giro telegráfico (adjuntar fotocopia resguardo)		
Giro postal (adjuntar fotocopia resguardo)		
Pago en Habilitación (adjuntar duplicado resguardo)		

Documentación que se adjunta (La fotocopia del título académico exigido en la convocatoria debe ser compulsada):

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ...

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTO DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación de contrato

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licitación)

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don..... y.....
 con número de registro personal.....
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean
 requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado

17521 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 28 de abril sobre nombramiento de Comisiones designadas para resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 1985.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 junio de 1986), por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error y en consecuencia:

En la página 16975, segunda columna, plazas números 85, 86 y 87/1985.

Donde dice:

«Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Sevilla».

Debe decir:

«Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla».

Santiago, 18 de junio de 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

17522 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ratifica la de 20 de mayo, sobre convocatoria de concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1986 una Resolución de esta Universidad en la que se ha advertido errores de omisión, procede la rectificación de los mismos, por lo que este Rectorado ha resuelto que queden corregidos con arreglo al siguiente detalle:

Página 21.719:

Plaza número 4 (186). Al final debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso».

Plaza número 9 (238). Al final debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso».

Madrid, 19 de junio de 1986.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17523 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22756, número 45, plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento Obstetricia y Ginecología, donde dice: «Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Obstetricia y Ginecología», debe decir: «Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Ecografía Obstétrico Ginecológica».